CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

Yo, **AMGELICA MARIA MURCIA TRIANA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.327.218 de Bogotá, Contadora Pública, portadora de la Tarjeta Profesional No. 259807, expedida por la Junta Central de Contadores, en ejercicio de mis funciones profesionales,

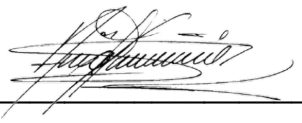
CERTIFICO:

Que el señor **MILTON JOWANI ROJAS ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.279.905 de Villeta, desarrolla actividades económicas como trabajador independiente por cuenta propia, clasificado bajo el código CIIU 4669.

Para efectos del cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, el Ingreso Base de Cotización (IBC) reportado en la planilla correspondiente equivale al cuarenta por ciento (40 %) de los ingresos netos percibidos en el período, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a trabajadores independientes, razón por la cual el IBC del mes certificado asciende a la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.423.500 COP).**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Villeta, a los Veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,



ANGELICA MARIA MURCIA TRIANA
CC. No. 1.022.327.218 de Bogotá
Contador Público TP. 259.807 –T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3500137F1E3A39A2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGÉLICA MARÍA MURCIA TRIANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022327218 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 259807-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *